

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/6/2024
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZLD-DZAF-SG-2024-1487-E

Presupuestos Participativos
2024

Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación **Quito**
Alcalde Metropolitano

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	La Delicia	1.2 Parroquia:	Pomasqui				
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	Barrio San José	1.4 Área: (Urbana o Rural)	Rural				
1.5 Barrio Regularizado:	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	1.6 Nombre del proyecto:	Ritmos de la Yumbada de Pomasqui
Si	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>				
1.7 Impacto/grado de aceptación:	Medio	1.8 Fecha de presentación:	31/3/2024				
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	Steeven Quilumba	1.10 Dirección: (Proponente)	San José				
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0992916168	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	stivenquilumba@gmail.com				

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Incentivar a los niños y jóvenes a continuar el legado de las tradiciones y costumbres del pueblo yumbo.

2.2 Descripción del alcance:

25 Yumbos fortalecidos, 150 personas de la comunidad involucrada, 200 asistentes a los diferentes eventos, 2 talleres en diferentes jornadas.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Mantener vivas las costumbres y tradiciones de la Yumbada de Pomasqui, a través del fortalecimiento de la música, danza y personajes
3.2 Objetivos Específicos:	Fortalecimiento de danza y personajes de la yumbada de Pomasqui, a través de talleres

4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	90	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo 20	Máximo 25
4.3 Detalle de actividades:	Presentaciones de la Yumbada de Pomasqui, en las parroquias urbanas y rurales Taller de pingullo ancestral, cantos y personajes		Taller de danza	
4.4 Cobertura Geográfica:	Parroquial	4.5 Número de beneficiarios:	Directos 30	Indirectos 200
4.6 Detalle de Gastos:	Performance de la Yumbada de Pomasqui, en las parroquias urbanas y rurales \$ 2000 Facilitador artístico de las artes musicales (incluye material) \$ 760 Facilitador artístico de las artes escénicas (danza, canto y personajes) \$ 760			
4.7 Costo de referencia USD	USD 4124			

5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	<input checked="" type="checkbox"/>	25	

Jóvenes	x	7	
Adultos mayores	x	20	
Diversidades Sexo Genéricas			
Mujeres	x	10	
Personas con discapacidad			
Pueblos y Nacionalidades Indígenas	x	30	
Afroecuatorianos			
Movilidad Humana			
Animales y Naturaleza			

6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

6.1 Minimización de costes:	Dentro de la institución municipal, no existe una unidad que pueda desarrollar esta propuesta, desde el punto de vista que plantea el proponente del proyecto.
6.2 Efectividad a alcanzar:	las actividades planteadas benefician a la Yumbada de Pomasqui
6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios	los objetivos son cumplibles

7. RIESGOS

7.1 Factores de riesgo internos:	estructura organizacional debilitada, convocatoria baja, falta de compromiso de los integrantes de la agrupación
7.2 Factores de riesgo externos:	Políticos, sociales, culturales, seguridad

8. Análisis Económico

El proyecto social "Ritmos de la Yumbada de Pomasqui, de ser priorizado en Asambleas de Presupuestos Participativos, contará con los recursos planificados de la parroquia, y se registrará en la planificación operativa 2025

9. Análisis Jurídico

El proyecto social propuesto por la ciudadanía, mismo que cuentan con la evaluación técnica de factibilidad, tal como se desprende de la recomendación de la Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico, se enmarca dentro de lo previsto en la Ordenanza Metropolitana 038; por consiguiente es legalmente procedente continuar con el proceso respectivo, para los cual se deberá tener muy presente que cualquier inversión a realizarse, producto de la ejecución de los proyectos sociales, deberá hacérsela en predios públicos, en razón de que no se puede erogar recursos en predios privados.







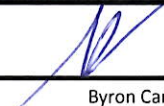
10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

Tiene componente de obra pública:				NO	
Cuenta con ficha de prefactibilidad:				NO	

11. Conclusiones y recomendaciones

Realizado el análisis de la solicitud ciudadana, el presente proyecto cuenta con la prefactibilidad técnica, económica y jurídica, en consecuencia se considera con un proyecto prefactible.

12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

12.1 Factible:	<input checked="" type="checkbox"/> X	12.2 No Factible	<input type="checkbox"/>
Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	
F: 	F: 	F: 	
Mayra Almeida	Gabriela Vacacela	Carlos Carrera	
TÉCNICA DE LA UNIDAD DE CULTURA	DIRECTORA DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:	
F: 	F: 	F: 	
José Saud	Gerardo Suárez	Juan Carlos Echeverría	
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	DIRECTOR HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	
	Aprobado por:		
	F: 		
	Byron Carrión		
	ADMINISTRADOR ZONAL		

